

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE EMPLEO
REF. 039/26 HUVR-I PUBLICADA EL 10/02/2026**

Advertido error en el apartado C referido a las funciones del puesto y en el apartado D referido a los requisitos obligatorios de la convocatoria **REF/039/26 HUVR-I**, publicada el 10/02/2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

C. - Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Síntesis y caracterización de liposomas como nanotransportadores de fármacos (antirretrovirales y agonistas de receptores de tipo Toll).
- El manejo de muestras de sangre de donantes, aislamiento de células mononucleares de sangre periférica y su correcto almacenamiento.
- Los experimentos *in vitro* descritos en la memoria del proyecto financiado.
- Las tareas del trabajo *in vivo* a desarrollar según el proyecto financiado.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
- Redacción de informes de resultados y publicaciones de los datos del proyecto.

Debe decir:

C. - Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Síntesis y caracterización de liposomas como nanotransportadores de fármacos (antirretrovirales y agonistas de receptores de tipo Toll).
- El manejo de muestras de sangre de donantes, aislamiento de células mononucleares de sangre periférica y su correcto almacenamiento.
- Los experimentos *in vitro* descritos en la memoria del proyecto financiado.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
- Redacción de informes de resultados y publicaciones de los datos del proyecto.
- Cualquier tarea relacionada en su ámbito de actuación, según indicaciones del Coordinador/a de la Unidad.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	17/02/2026 09:27:07	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM322X8UZPVQHLYA8WJ3S8UCM66Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y, Donde dice:

D. - Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación universitaria en Química, Biología, Biología Molecular y Fisiología, Biología Sanitaria, Bioquímica, Biotecnología, Biomedicina, Ciencias Biomédicas o Medicina (NIVEL 3 MECES: MÁSTER).
4. Acreditación de la competencia para las funciones A+B+C para roedores, lagomorfos, peces y anfibios, en base al RD 53/2013, sobre protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos.

Debe decir:

D. - Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación universitaria en Química, Biología, Biología Molecular y Fisiología, Biología Sanitaria, Bioquímica, Biotecnología, Biomedicina, Ciencias Biomédicas o Medicina (NIVEL 3 MECES: MÁSTER).

Sevilla, a 17 de febrero de 2026.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/02/2026 09:27:07	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM322X8UZPVQHLYA8WJ3S8UCM66Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	